Los transportistas del noroeste de Sonora están preocupados porque esta situación pueda entorpecer su trabajo y convertirse en un factor de conflictos.

NOTIMEX

San Luis Río Colorado, Son.- Transportistas del estado de Sonora pidieron detener la aplicación del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales por considerar que contiene artículos que violan las garantías individuales.

El dirigente regional de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), Héctor Chacón Silva, afirmó que esa normatividad fue aprobada por la anterior administración federal a pocas horas de dejar el poder.

En particular, citó que a los miembros del sector les preocupa el artículo 201, que indica que cuando los usuarios de las vías federales se opongan a las órdenes de los policías federales, pueden ser procesados.

Con ello, deja a criterio de los elementos policiales presentar a las personas ante el Ministerio Público y acusarlos de violar el artículo 178 del Código Federal, que describe el delito de desobediencia y resistencia de particulares, agregó.

Chacón Silva mencionó que, además, ese nuevo reglamento fue publicado por la ahora ex Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), con lo cual invadió funciones que corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Los transportistas del noroeste de Sonora están preocupados porque esta situación pueda entorpecer su trabajo y convertirse en un factor de conflictos, refirió.

Pidió a las autoridades analizar el referido reglamento, antes de que cobre vigencia, pues sabe que la nueva política nacional tiene que ver con los acuerdos y los consensos sociales.